

**CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO CURSO 19-20 DE LOS TFG PARA LOS GRADOS DE INFANTIL Y PRIMARIA
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

2 y 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020

El alumnado, que por cualquier motivo no haya entregado el compromiso, o haya realizado alguna modificación, subirá al Campus Virtual el documento de compromiso firmado digitalmente, por el tutor/a y por el alumno/a.

EN DICHO COMPROMISO DEBE APARECER EL TÍTULO DEL TRABAJO DEFINITIVO (ESCRITO A ORDENADOR Y EN MAYÚSCULA) PARA PODER GENERAR LAS ACTAS

EL NOMBRE DEL ARCHIVO DEBE APARECER CON EL SIGUIENTE TEXTO:

Compromiso y el DNI sin letra

ENTRE EL 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

El alumnado subirá al Campus Virtual el TFG
EN EL ARCHIVO PDF, DEBE FIGURAR EL APELLIDO, NOMBRE DEL ESTUDIANTE, EL AÑO DE PRESENTACIÓN.

EJEMPLO: trujillomedinaomayra2017tfg.pdf

Igualmente, los estudiantes enviarán el TFG por correo electrónico a la siguiente dirección: tft.fcedu@ulpgc.es

EN EL CUERPO DEL CORREO DEBE CONSTAR EL GRADO, MENCIÓN, TÍTULO DEL TRABAJO, AÑO, AUTOR/A Y TUTOR/A y DNI SIN LETRA. EN EL ASUNTO DEL CORREO TFG Y GRADO AL QUE PERTENECEN

	<p>LES RECORDAMOS QUE EL TÍTULO NO SE PUEDE MODIFICAR. DEBE APARECER EL QUE SE HA ENTREGADO EN EL COMPROMISO, YA QUE EL TÍTULO SE SUBE AL ACTA DE CADA ALUMNO/A.</p> <p>Igualmente se subirá al Campus Virtual un documento (lo encuentran en el campus) con la documentación descrita debajo:</p> <p>LA AUTORIZACIÓN, para el envío a la biblioteca (siempre que el tribunal lo considere) de dicho trabajo, firmada por el tutor/a y el alumno/a</p> <p>LA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD firmada por el alumnado</p> <p>La SOLICITUD DE PRESENTACIÓN firmada por el tutor/a y por el alumno/a</p>
Entre el 15 y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020	<p>Los tutores remitirán el informe de evaluación, en PDF, CON FIRMA DIGITAL al Presidente/a del tribunal correspondiente quien lo debe enviar luego a la siguiente dirección de correo, entregatfgfcedu@ulpgc.es especificando en el correo el grado y el número del tribunal.</p> <p>Con el fin de UNIFICAR CRITERIOS en el informe de evaluación, para el Grado de Infantil y Primaria, en la web de la Facultad dispondrán de una rúbrica para evaluar el proceso que equivaldrá al 40% de la nota. El otro 60% lo pondrán los tribunales y, para ello, disponen de tres rúbricas, una para cada tipo de trabajo.</p> <p>En el caso del Grado de Educación Social, igualmente disponen de una rúbrica para evaluar el trabajo y el proceso de tutela.</p>
21 y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Reuniones de los diferentes tribunales para la evaluación de los TFG que

	dispondrán en el Campus Virtual los trabajos del alumnado asignado a su tribunal
24 de SEPTIEMBRE	Reclamaciones por parte del alumnado en la administración del Edificio y/o por la Sede Electrónica
28 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Fecha límite de entrega de actas